



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

31

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., 129 NOV. 2021

Rad. No. 005-2019-00277-00

EJECUTIVO

DEMANDANTE: BANCO GNB SUDAMERIS S.A.

DEMANDADO: BLANCA MERY MATEUS ARIZA

Previo a dar trámite a lo solicitado por la apoderada judicial de la parte actora en escrito que antecede, deberá indicar las entidades bancarias a las cuales pretende se requiera.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
Juez

JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ Notificación por Estado La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No. <u>99</u> Fijado hoy <u>180 NOV 2021</u> a la hora de las 8:00 AM Lina Victoria Sierra Fonseca Secretaria
